



Servicios Profesionales, S.C.
Consultores Fiscales y Jurídicos

Boletín Fiscal

10 de Enero de 2017

Novedades fiscales.

El día 9 de enero se publica en el DOF:

Unidad de Medida y Actualización (UMA)

El INEGI publica y da a conocer en el Diario Oficial de la Federación que los valores de la UMA son:

- el diario de \$75.49 pesos mexicanos,
- el mensual de \$2,294.90 pesos mexicanos y
- el anual de \$27,538.80 pesos mexicanos,

los cuales estarán vigentes a partir del 1º de febrero de 2017, de conformidad con el artículo 5 de la Ley para Determinar el Valor de la UMA.

Valor de las UDI's

Asimismo, el Banco de México publica en el Diario Oficial de la Federación el valor de las unidades de inversión correspondientes al período comprendido del 11 al 25 de enero de 2017.

INPC del mes de diciembre 2016.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía, publica el INPC correspondiente al mes de diciembre del 2016, siendo éste de 122.515.



Servicios Profesionales, S.C.
Consultores Fiscales y Jurídicos

Boletín Fiscal

10 de Enero de 2017

Novedades fiscales.

Anexo 20 de la RMF 2017.

Con fecha 10 de enero de 2017, se publica en el Diario Oficial de la Federación, el siguiente anexo a la RMF para 2017:

Anexo	Contenido	Fecha de publicación
20	Medios electrónicos.	10-Ene-17

El día 9 se publica en la página del SAT la nueva versión de la DIM

En la página del SAT, se da a conocer a los contribuyentes una nueva versión 5.0.0 del DIM 2016. Esta versión contiene las adecuaciones necesarias, para que los contribuyentes den cumplimiento a la presentación de la información de retenciones de impuestos aplicado por parte de las empresas de participación estatal mayoritaria de la Administración Pública Federal por la distribución de sus productos que corresponden a la canasta básica, respecto a contribuyentes del RIF.

Fin del documento.